INSTALACIONES SANITARIAS TECNICAS S. A.
"INSATEC"

11 2004

Guayaquil, 10 de Noviembre de 2015

Ingeniera Industrial
Priscila Verónica Valdez Espinoza
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INSTALACIONES SANITARIAS TECNICAS S. A. "INSATEC"**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **4 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 6 de Febrero del 2003 por el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Javier Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de Abril del 2003.

Atentamente,

ING. WASHINGTON STALIN VALDEZ ESPINOZA
C.C.091433161-6
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para la que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de Noviembre de 2015

ING. IND. PRISCILA VERONICA VALDEZ ESPINOZA
C.C.091432993-3

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL AD HOC

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.305
FECHA DE REPERTORIO:23/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **INSTALACIONES SANITARIAS TECNICAS S.A "INSATEC",** a favor de **PRISCILA VERONICA VALDEZ ESPINOZA,** de fojas **1.845 a 1.848,** Registro de Nombramientos número **485.**

ORDEN: 61305

Guayaquil, 19 de enero de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1324413

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
11 ABR 2016 HORA: 15:02
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: